



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA
RAMA: MEDICA
PUESTO: JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"

CODIGO: CF41001
ACTUALIZACION: 01/01/06

FUNCIONES

PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR, LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS CONFORME AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN OPERACION.

ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ESTRUCTURAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

COORDINAR, EN SU CASO ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD MEDICA.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y PARTICIPAR EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.

ESTABLECER LA COORDINACION INTERSECTORIAL, PREVIO ACUERDO CON SU INMEDIATO SUPERIOR.

COORDINAR Y EVALUAR LA APLICACION Y OBSERVANCIA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.

NOTIFICAR E INFORMAR SOBRE LAS SITUACIONES QUE AMERITEN ACCIONES PRIORITARIAS DE CONTROL SANITARIO.

SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO VERAZ Y OPORTUNO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.

ACORDAR PERIODICAMENTE CON SU SUPERIOR, EL PLANTEAMIENTO Y LAS POSIBLES SOLUCIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO DE MEDICO CIRUJANO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

ACREDITAR UN CURSO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD, EPIDEMIOLOGIA O MEDICINA FAMILIAR O ATENCION PRIMARIA A LA SALUD (CON DURACION MINIMA DE 6 MESES).

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
			X		



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA **CODIGO: CF41001**
RAMA: MEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"

EXPERIENCIA

36 MESES COMO MEDICO GENERAL "C" EN AREA URBANA O
 18 MESES COMO MEDICO GENERAL "C" EN AREA RURAL CON POBLACION CONCENTRADA, O
 12 MESES COMO MEDICO GENERAL "C" EN AREA RURAL CON POBLACION DISPERSA.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A" PODRA OPTAR, MEDIANTE CONCURSO, A OCUPAR UNA PLAZA DE JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B"; O DE COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", SI ACREDITA LOS PERIODOS SIGUIENTES:

- A) EXPERIENCIA MINIMA DE 12 MESES COMO JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A" PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B".
- B) EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES COMO JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A" PARA OCUPAR LA PLAZA DE COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B".

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE UBICA EN LOCALIDADES A PARTIR DE 15,000 HABITANTES:
 EN CENTRO DE SALUD URBANO DE 6 Y 7 MODULOS, O
 CENTROS DE SALUD "C".

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE JURISDICCION SANITARIA.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

MEDICOS GENERALES, CIRUJANOS DENTISTAS, TRABAJADORA SOCIAL, JEFE DE ENFERMERAS Y ADMINISTRADOR DE CENTRO DE SALUD.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
			X		